



El Congreso pide al INE cancelar registro de 26 candidaturas de la elección judicial

Además, los legisladores pidieron al INE que se anulen las candidaturas de otros ocho aspirantes que no lograron acreditar un promedio general mínimo de ocho en sus estudios de licenciatura

Por Omar Tinoco Morales



Los presidentes de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna,** y del **Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña,** solicitaron al **Instituto Nacional Electoral (INE)** cancelar el registro de 18 candidaturas, informó **Gerardo Fernández Noroña.**

Dichas candidaturas buscan un cargo como jueces y magistrados, sin embargo, el Senado argumentó que enfrentan investigaciones por delitos graves, entre los que se incluyen abuso sexual, peculado, amenazas, lesiones y delincuencia organizada.

Según Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, estas personas no cumplen con el requisito constitucional de “gozar de buena reputación”, establecido en los artículos 95 y 97 de la Constitución Política.

Además, los legisladores pidieron al INE que se anulen las candidaturas de otros ocho aspirantes que no lograron acreditar un promedio general mínimo de ocho en sus estudios de licenciatura, otro de los requisitos indispensables para acceder a estos cargos judiciales.

El cumplimiento de estos criterios es fundamental para garantizar la idoneidad de quienes aspiran a formar parte del Poder Judicial, argumentó el Congreso.

[El Congreso pide al INE cancelar registro de 26 candidaturas de la elección judicial - Infobae](#)